

Sorpresa ante la creación del nuevo Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Desaparece el MAPA y se crea una nueva estructura para aplicar una política integral de los recursos naturales y agropesqueros

● Alfredo López. Redacción.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció el pasado 14 de abril para sorpresa y general malestar de las organizaciones agrarias y asociaciones conservacionistas la fusión de los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente y la creación del macro Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, manteniendo al frente a la hasta ahora ministra de Agricultura, Elena Espinosa.

Fuentes del sector consideran tan inexplicable, como innecesaria la supresión del MAPA, que englobaba a Agricultura, Pesca y Alimentación, por lo que supone de pérdida de las señas de identidad y de peso político de un sector estratégico como el agrario y alimentario, ante el temor de que pudiese quedar marginado de las prioridades del nuevo Gobierno.

Tampoco se muestran conformes con la denominación de Medio Rural, cuando este término engloba aspectos que nada tienen que ver con los sectores agrario y alimentario, a pesar de que éstos, y quienes viven de estas actividades, resultan claves para su propia existencia y desarrollo social y económico.

Las organizaciones agrarias han coincidido en criticar una decisión que resta importancia a un sector agrario, inmerso en un contexto en el que se están debatiendo cuestiones cruciales a nivel mundial, que suponen grandes retos de futuro, como sería la seguridad alimentaria, entendida tanto en términos de volumen suficiente de oferta de alimentos, como de garantías sanitarias. Y también cuando la Unión Europea se enfrenta ya mismo a un "chequeo médico" de la PAC, a

Cuadro I.

Estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	Elena Espinosa
- Secretaría de Estado de Cambio Climático	Teresa Ribera
1. Oficina Española del Cambio Climático, con rango de D. General.	-
2. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental	-
- Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua	Josep Puxeu
1. Secretaría General de Medio Rural	Alicia Villauriz
- Dirección General de Medio Natural y Política Forestal	-
- Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos*	Carlos J. Escribano
- Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural*	Francisco Amarillo
- Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios*	Francisco Mombiola
2. Dirección General del Agua.	-
- Subsecretaría de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	Santiago Menéndez de Lurca
1. Secretaría General Técnica.	Alicia Camacho
2. Dirección General de Servicios.	-
- Secretaría General del Mar	Juan Carlos Martín Fraguero
1. Dirección General de Ordenación Pesquera.	-
2. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.	-
3. Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura.	-

Fuente: MARM.* En cursiva, provisionales a falta de confirmación oficial a cierre de edición.

una negociación de las perspectivas financieras más allá de 2013 y a las decisiones para ir hacia una mayor liberalización de los intercambios en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Política integral

Por su parte, los defensores de la fusión de ambos departamentos ministeriales, la consideran bastante lógica, si la misma se mira desde una perspectiva amplia e integral de desarrollo, explotación sostenible y de conservación de los cada vez más escasos recursos naturales terrestres (agrarios, forestales, hídricos) y marinos, que debe ser tenida siempre en cuenta.

Además, se muestran seguros de que no se va a reducir la importancia del medio ambiente, ni de la agricultura, sino más bien al contrario, se buscará una complementariedad y una implicación mucho mayor de los intereses co-

munes de ambas políticas.

Asimismo y tras conocer los nombramientos de los altos cargos de este nuevo Ministerio (cuadro I), es previsible esperar el mantenimiento de una política agraria y agroalimentaria continuista en relación a la anterior legislatura, pero con una mayor coordinación entre las políticas medioambientales y agrarias que antes separaban, más que unían, a ambos departamentos.

Las organizaciones conservacionistas y ecologistas han acogido con mucha preocupación la decisión del Gobierno, ya que consideran que, tras la salida de Cristina Narbona y tras conocer el nombramiento de los principales altos cargos del nuevo departamento ministerial, la mayoría con responsabilidades en el anterior MAPA, es este último el que absorbe las competencias ambientales, supeditándolas a los intereses agrarios productivistas.

Fuentes del sector agrario señalan que, por ejemplo, en mate-

ria de recursos hídricos es previsible una mayor atención a los argumentos del colectivo agrícola regante (no hay que olvidar que el agro usa el 80% de todo el agua, creando riqueza y ocupando el territorio rural), siempre bajo los criterios básicos, ya asentados en la legislatura anterior con el plan de "choque" de modernización de regadíos, que implica una reducción de los trámites administrativos y una mayor eficiencia (ahorro) y sostenibilidad en el empleo de agua, como recurso escaso.

Nueva estructura

La estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino introduce muchas novedades con respecto a lo que hasta ahora era el MAPA.

La Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, al frente de la cual estará Josep Puxeu, será clave en la administración agraria. Se ramifica en una Dirección General del Agua (a cierre de edición no se conocía aún su responsable político), que tendrá amplias competencias en este ámbito y en una Secretaría General de Medio Rural, al frente de la cual estará Alicia Villauriz, y de la cual partirán a su vez, cuatro Direcciones Generales, entre ellas la novedosa Recursos Agrícolas y Ganaderos, que previsiblemente ocupará Carlos Javier Escribano, anterior director de Ganadería, y la de Industrias y Mercados Alimentarios, cuyo cargo ocupará Francisco Mombiola, anterior director general de Agricultura, que sustituirá a Almudena Rodríguez.

De todas formas, existe cierta preocupación, a la vez que expectación, sobre cómo se gestionará este nuevo macro-Ministerio en los próximos meses. ■